

Acta N°1718

En la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de mayo de dos mil veintiséis, siendo las 11.00 horas, se reúnen en la sede social sita en Avda. Alicia Moreau de Justo N°2030/50, 3° piso, Oficina 304; los señores directores de PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA SOCIEDAD ANONIMA, Martín Federico Brandi, Ernesto José Cavallo, Teresa Brandi, Marcelo Aníbal Brandi, Horacio Luis Cavallo y Francisco Cavallo; con la presencia del síndico Jorge Luis Diez en representación de la Comisión Fiscalizadora.

Asume la presidencia su titular señor Martín Federico Brandi, por ausencia de su titular; quien declara válidamente constituido el Directorio para considerar el siguiente:

PUNTO UNICO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES INICIADO EL 01/01/2026 Y FINALIZADO EL 31/03/2026.

El señor presidente pone a consideración del directorio los estados financieros consolidados condensados intermedios de la sociedad, correspondientes al período de tres meses iniciado el 01/01/2026 y finalizado el 31/03/2026, compuestos de: Balance general consolidado condensado intermedio, Estado de resultados y otros resultados integrales consolidado condensado intermedio, Estado de cambios en el patrimonio consolidado condensado intermedio, Estado de flujos de efectivo consolidado condensado intermedio, Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios, Reseña Informativa al 31 de marzo de 2026, Informe de Revisión emitido por los Auditores Independientes (Revisión Limitada) e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos al 31 de marzo de 2026; como así también los estados financieros individuales condensados intermedios de la sociedad por el mismo período, a saber: el Balance general individual condensado intermedio, Estado de resultados y otros resultados integrales individual condensado intermedio, Estado de cambios en el patrimonio individual condensado intermedio, Estado de flujos de efectivo individual condensado intermedio, Notas a los estados financieros individuales condensados intermedios, Informe de Revisión emitido por los Auditores Independientes (Revisión Limitada) e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todo ello al 31 de marzo de 2026, que fueran distribuidos a los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora con anterioridad a esta reunión. Por ello, hace moción para que se aprueba la documentación contable bajo examen y se ordene su transcripción a los libros correspondientes.

Previa deliberación, el Directorio decide por unanimidad la aprobación de toda la documentación contable citada, se ordene transcribir los estados financieros a los libros respectivos de la sociedad, así como su presentación ante la Comisión Nacional de Valores, BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos) y A3 Mercados S.A. (A3M).

Previo cuarto intermedio en que se redactó la presente acta, previa lectura y aprobación se levanta la reunión siendo las 11.30 horas, previa lectura y aprobación de la presente acta.

Ernesto José Cavallo

Teresa Brandi

Marcelo Aníbal Brandi

Martín Federico Brandi

Horacio Luis Cavallo

Francisco Cavallo

Jorge Luis Diez
(p/Comisión
Fiscalizadora)